

Evaluación de la democracia nacional en la obra ensayística de Germán Carrera Damas finales del siglo xx*

*Evaluation of national democracy in the essay work by Germán Carrera Damas at the end of
the 20th century.*

María Eugenia Perfetti Holzhauser

Universidad Metropolitana
ORCID 0000-0003-2794-8900
mperfetti@unimet.edu.ve

José Vicente Carrasquero Aumaitre

Universidad Simón Bolívar
jcarrasq@usb.ve

103

Recibido: 15/07/2023

Aprobado: 26/09/2023

Resumen: El presente estudio se circunscribió a la obra “La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzo y un balance alentador” (1992) del historiador y pensador Germán Carrera Damas. Este texto ensayístico recoge la evaluación histórico-crítica del proceso democrático nacional y hace parte del libro *Comprensión de nuestra democracia (40 años de historia venezolana)*, una publicación del Fondo Editorial 60 años de la Contraloría General de la República, a propósito de la celebración de los cuarenta años del *pacto democrático*. No es casual esta publicación, pues, desde hacía varias décadas,

* El presente artículo hace parte de la Tesis Doctoral, titulada: *Análisis Crítico del Discurso Pesimista “construido” por la élite intelectual venezolana (finales del siglo xx)* (2019) como requisito para optar al Título Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Simón Bolívar. Autor: María Eugenia Perfetti Holzhauser. Trabajo que se realizó bajo la tutoría del Dr. José Vicente Carrasquero Aumaitre.



pero muy especialmente en los años ochenta y noventa del pasado siglo, la gran mayoría de los representantes de la élite intelectual condenaban la democracia nacional. Sin embargo, hubo quienes realizaron una evaluación mucho más positiva y ponderada de ésta, entre ellos, Carrera Damas. Para el estudio del léxico evaluativo y los contenidos semántico-discursivos de naturaleza evaluativa se recurrió a la Teoría de la Valoración. A través de esta propuesta, estudiamos el diagnóstico y evaluación del devenir democrático nacional realizado por el autor, cuya apreciación es mayoritariamente positiva. Es esta evaluación alentadora, a la vez histórico-crítica, la que deseamos rescatar en el presente artículo, y así, contribuir al proceso de revisión y reivindicación de la *democracia pactada* que ha tenido lugar en las últimas décadas.

Palabras Clave: Germán Carrera Damas, teoría de la Valoración, democracia nacional, evaluación positiva.

Abstract: The present study was limited to the work “The long march of Venezuelan society towards democracy: two hundred years of effort and an encouraging balance” (1992) by the historian and thinker Germán Carrera Damas. This essay text collects the historical-critical evaluation of the national democratic process and is part of the book *Understanding our democracy (40 years of Venezuelan history)*, a publication of the 60 Years Editorial Fund of the Comptroller General of the Republic, regarding the celebration of the forty years of the democratic pact. This publication is not a coincidence, since for several decades, but especially in the eighties and nineties of the last century, the vast majority of representatives of the intellectual elite condemned national democracy. However, there were those who made a much more positive and considered evaluation of it, among them, Carrera Damas. To study the evaluative lexicon and the semantic-discursive contents of an evaluative nature, the Appraisal Theory was used. Through this proposal, we study the diagnosis and evaluation of the national democratic future carried out by the author, whose assessment is mostly positive. It is this encouraging evaluation, at the same time historical-critical, that we wish to rescue in this article, and thus, contribute to the process of review and vindication of agreed democracy that has taken place in recent decades.

104

Keywords: Germán Carrera Damas, Valuation theory, national democracy, positive evaluation.



Introducción

El presente estudio se circunscribió a la obra “La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzo y un balance alentador” (1992) del historiador y pensador Germán Carrera Damas (en adelante, GCD). Este texto ensayístico recoge la evaluación histórico-crítica del proceso democrático nacional y hace parte del libro *Comprensión de nuestra democracia (40 años de historia venezolana)*, una publicación del Fondo Editorial 60 años de la Contraloría General de la República, a propósito de la celebración de los cuarenta años del *pacto democrático*².

La obra de GCD es publicada a finales de los noventa, década que se percibió especialmente crítica para el país por varias razones, entre éstas: el agotamiento del modelo rentista-populista, el desprestigio de la democracia nacional y de sus principales representantes, y un sentimiento generalizado de fracaso nacional. Todo lo cual animó un discurso pesimista en torno al país y, muy especialmente, con relación a la democracia nacional.

105

Vale señalar, siguiendo a Oropeza (2002), que estas críticas en torno al sistema democrático se basaron, más que en una evaluación objetiva y realista de los alcances a los cuales se puede aspirar en democracia, a una *representación idealizada* de la misma. Como toda *representación social*, ésta se había adentrado en la memoria colectiva del venezolano a lo largo de la convivencia democrática, iniciada en 1958. Y, para finales del siglo XX, la realidad y las expectativas

² En la introducción de esta obra, Eduardo Roche Lander -entonces Contralor General de la República- explica que se ha constituido en *lugar común* “decir que la democracia ha sido un camino tortuoso, difícil, costoso y contradictorio que, por lo demás, todavía Venezuela no ha terminado de recorrer”, y agrega “Como ciudadano y desde los distintos lugares de responsabilidad que he ocupado, siempre lo he hecho con una vocación directa y simple: defender y fortalecer la democracia” (Roche Lander, 1998: VII).



chocaron. Por lo cual, era fácil vivir un clima de creciente frustración y desencanto en torno al sistema democrático nacional.

En aquellos tiempos críticos se recurrió a la élite intelectual del país en busca de respuestas y posibles salidas a la crisis. En su mayoría, inmersos como estaban en el clima generalizado de escepticismo, desencanto y frustración, estos pensadores legitimaron una evaluación pesimista del país, su política y su gente³.

No obstante, hubo valiosas excepciones. Entre los intelectuales más ponderados y optimistas con respecto a los logros de la democracia nacional a lo largo de aquellos cuarenta años, sin dejar a un lado las fallas, destacan R.J. Velázquez y GCD.

106

³ Esta valoración predominantemente negativa de Venezuela y lo venezolano ha sido recurrente desde los primeros tiempos republicanos y permite hablar de una “tradicción pesimista”. Entre los intelectuales asociados a dicha tradición, los estudiosos señalan a Mario Briceño Iragorry, Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra, Arturo Uslar Pietri, Carlos Siso, Francisco Herrera Luque y Ángel Bernardo Viso. Sobre este pensar pesimista de la intelectualidad nacional, el lector puede revisar, entre otros, los siguientes trabajos: Hannot, T. (1996). *La mirada inconforme. Una exploración crítica de la literatura de pensamiento en Venezuela*. Tesis Doctoral. Universidad Simón Bolívar; Hannot, T. (1997, noviembre). Escritura y Cultura del Pesimismo. En *SIC*, (599), 422-424; Hannot, T. (2011). Tres momentos y una «forma de ser». En *Suma del pensar venezolano. Sociedad y cultura. Orden social*. Tomo I, libro 2 (pp. 1-18). Caracas: Publicaciones de Fundación Empresas Polar; Montero, M. (1991). *Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*. (3era edición). Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela; Montero, M. (1996). Identidad social negativa y crisis socioeconómica. Un estudio psicosocial. En *Revista Interamericana de Psicología*, 30 (1), 45-58; Montero, M. (1997). La Construcción de la Identidad Venezolana: Tensión y Lucha entre Negatividad y Positividad. En *Balance Psicosocial del Venezolano del siglo XX* Caracas: Editorial Grijalbo S.A y Fundación Francisco Herrera Luque; Perfetti, M. E. (diciembre, 2018) “La tradición pesimista en el discurso intelectual venezolano como objeto de estudio (Aproximación al Estado del Arte). *Revista Vivat Academia. Revista de Comunicación*. Disponible en: <http://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1067/1444>; Romero, A. (2002). *Visiones del fracaso: intelectuales y desilusión en la Venezuela moderna*. Recuperado de: <http://anibalromero.net/Visiones.fracaso.pdf>



Del primero, baste señalar su intervención en un foro realizado en la Universidad Metropolitana (Caracas) durante el mes de mayo de 1998⁴. Velázquez (1998: 13-21) señala, entre otras cosas, que la lucha por la libertad en todos los sentidos ha sido “...una gran lucha venezolana de todos los tiempos”; si bien reconoce que, a partir del año 1958, empieza la democracia de partidos; esto implica que nuestra democracia, tal como se reconoce en aquél entonces, “...es un experimento nuevo, con todos los defectos, las fallas y las corruptelas”⁵. Luego, señala los logros de la democracia nacional, entre los cuales destaca una creciente conciencia colectiva gracias a lo cual, la comunidad “opina, participa y condena”. Termina su intervención con las siguientes palabras: “Yo considero que la democracia, en medio de sus fallas, va a abrir camino a una nueva etapa en que se imponga la voluntad de las nuevas generaciones capaces, preparadas, conscientes y críticas”.

107

Ahora bien, nuestro interés primordial lo conforma la obra seleccionada de GCD. La misma reúne el diagnóstico y valoración del devenir democrático nacional y, con ello, el cuestionamiento de ciertas creencias colectivas que responden más a

⁴En aquella oportunidad, cumpliéndose cuarenta años de la *democracia pactada*, se convocaron a políticos, historiadores y pensadores de amplia trayectoria y reconocida reputación para discernir sobre el tema. Entre los ponentes invitados estuvieron R.J. Velázquez, José Ignacio Moreno León (en aquél entonces Rector de la Universidad Metropolitana), Eduardo Fernández y Arturo Uslar Pietri. El propósito de este foro era mostrar un *balance de la experiencia democrática a cuarenta años del pacto de 1958*. De modo que el evento constituyó una de tantas tribunas desde la cual se evaluó la democracia venezolana en su devenir histórico. Se trae a colación porque en este foro se reúne básicamente las tendencias negativas propias al cierre del siglo XX (con excepción del balance positivo realizado por R.J. Velázquez). Las intervenciones de los conferencistas ponen en evidencia que cuarenta años después, la antigua *angustia latinoamericana* por crear un orden democrático *políticamente viable* que pudiese garantizar el desarrollo económico y, al mismo tiempo, cumplir con las demandas sociales (Oropeza, 2002) se apoderaba, una vez más, del discurso intelectual de inclinación pesimista.

⁵ Al respecto, R.J. Velázquez aclara: La corrupción es muy vieja en Venezuela, lo nuevo es el tribunal que examina los casos, las comisiones parlamentarias que investigan y el que el venezolano de todas las edades considere la corrupción como un acto delictivo. Hoy la corrupción es un delito en la conciencia ciudadana (Velásquez, 1998:19-20).



una concepción idealizada de la democracia, que a la realidad. Es esta evaluación positiva y alentadora, sin dejar de ser crítica, la que deseamos rescatar en el presente artículo, y así, contribuir al proceso de revisión y reivindicación de la *democracia pactada* que ha tenido lugar en las últimas décadas⁶.

La crisis de las instituciones democráticas nacionales para finales del siglo XX

Antes de ahondar en el tema que nos ocupa, debemos considerar que el cuestionamiento al sistema democrático en general ha estado en el núcleo de la discusión política contemporánea de manera más o menos recurrente, en especial cuando las distintas versiones de la democracia salen mal paradas del escrutinio público.

108

En consonancia con lo anterior, las discusiones teóricas y los debates que se han generado en torno al tema tienen como punto focal la *calidad* de la democracia. De tal manera que, en la apreciación positiva o negativa de la misma cobrará

⁶ Con relación con este tópico, el lector puede revisar las siguientes obras: Aveledo, R.G. (2007). *La 4ta República. La virtud y el pecado*. Caracas: Libros Marcados; Caballero (2007). Rivero, M. (2016). *La rebelión de los naufragos* (2016) de Los artículos: *Visiones del fracaso: intelectuales y desilusión en la Venezuela moderna* (2002), de Aníbal Romero Disponible en: <http://anibalromero.net/Visiones.fracaso.pdf>; Oropeza González, A. (2007, Julio-diciembre). El rol de los intelectuales en los procesos de concertación política. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XIII (2), 361-366. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/364/36413220.pdf>; Oropeza González, A. (2002). *El significado de la democracia en Venezuela: un estudio psico-histórico de una representación social*. Tesis Doctoral. Universidad Simón Bolívar.



importancia lo que para sus evaluadores implica una *verdadera democracia* y, en gran medida, su calidad estará en entredicho, cuando la práctica democrática se aleje de tal o cual concepción y de las expectativas que inicialmente la acompañaron.

En el contexto nacional, varios factores pusieron en entredicho la *calidad* de nuestra democracia. Debemos recordar que, a los años noventa se llegó con la experiencia de la crisis económica de la década anterior y las consecuencias sociales muy de la misma, situaciones aún sin superar y que habían forjado la percepción generalizada de fracaso nacional (Oropeza, 2002; Correira y Trak, 2005) ⁸. En aquel entonces, Venezuela se debatía -y aún lo hace-:

...entre la necesidad de generar una economía productiva y una estratificación social más equilibrada. Alrededor de estos dos grandes temas se han articulado los relativos a quién y cómo puede lograr esto. Es decir, qué sujetos políticos y sociales y con cuáles estrategias podrán llevar al país a una nueva etapa de su historia, la cual surgiría necesariamente de la superación de la Venezuela petrolera [mono productora y rentista-populista].

109

Junto a los escollos económicos y sociales, los inicios de los noventa tampoco fueron muy alentadores. Coinciden algunos estudiosos en señalar que, durante la última década del siglo XX, el país asistió a una de sus peores crisis (Stambouli, 2002; Aveledo, 2007; Caballero, 2007) ⁹, en la que, se entendía, estaba en entredicho la permanencia del *juego democrático*.

⁸ Oropeza, A. (2002). *El significado de la democracia en Venezuela: un estudio psico-histórico de una representación social*. Tesis Doctoral. Universidad Simón Bolívar; Correira, M.P. y Trak, J.M. (2005). *La "mentalidad" política de la élite económica venezolana. Una aproximación desde la sociología comprensiva*. Tesis de Grado. Universidad Católica Andrés Bello.

⁹ Stambouli, A. (2002). *La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez*. Caracas: Publicaciones de la Fundación para la Cultura Urbana; Aveledo, R.G. (2007). *La 4ta República. La virtud y el pecado*. Caracas: Libros Marcados.



Parafraseando a Caballero (2007), podemos resumir algunos sucesos clave que colaboraron con la inestabilidad política del país: la década comienza con dos asonadas militares (4 de febrero y 27 de noviembre de 1992); continúa con la separación del cargo de Presidente de la República a Carlos Andrés Pérez (1993); el gobierno Provisional de R.J. Velázquez y el fin del bipartidismo político que dio la alternativa en el poder al Partido Convergencia en las elecciones de 1993. A esto siguió el derrumbe del Banco Latino y un creciente descontento popular (Cova, 1998; Caballero, 2007; Heydra, 2009)¹⁰. En definitiva, a partir de 1992,

... la imagen de Venezuela como refugio de la democracia en América Latina se vio empañada por [estos] dos conatos de golpe de estado que, aunque sofocados, sacudieron los cimientos de la forma de gobierno venezolana, ya que sus dirigentes llegaron a movilizar un apoyo público considerable. La confianza del pueblo en sus instituciones democráticas había mermado y esto hacía temer la desconsolidación del régimen, aun cuando la democracia como sistema de gobierno seguía siendo preferida por la abrumadora mayoría (Welsch y Carrasquero, 1996: 44).

110

Esta situación de inestabilidad política, económica y social obligó al gobierno a asumir importantes medidas de ajuste consideradas impopulares. Todo lo cual no hizo sino profundizar el desencanto, pesimismo y desconfianza en el porvenir democrático del país, y la idea recurrente de fracaso nacional. Pues, *el país más rico de América Latina* no había logrado, a través del sistema democrático, la prosperidad económica ni las anheladas reivindicaciones sociales prometidas desde el inicio del pacto democrático (Oropeza, 2002; Aveledo, 2007; Caballero, 2007).

Sumado a todo lo anterior, el tenido fracaso de la *democracia pactada* se asociaba a ciertos *vicios* del sistema democrático nacional. Sin duda, el más

¹⁰Cova, C. (1998). *Realidad Social de Venezuela*. (3ra edición). Caracas: Centro Gumilla; Heydra, P. (2009). *La decadencia de la democracia*. Caracas: Editorial Libros Marcados.



señalado por la opinión pública era la corrupción administrativa a todos los niveles. Así, el actuar inadecuado de algunos, se consideró un mal generalizado, dando la impresión de que “la democracia y la corrupción sean consustanciales” (Caballero, 2007: 183).

Este clima de descontento y esta descalificación continua de la democracia nacional se convirtió en *lugar común* entre los venezolanos. Para inicios de los años noventa, eran comunes expresiones como “crisis de legitimidad del sistema político venezolano”, “agotamiento de los apoyos al régimen”, “crisis de credibilidad democrática” (Oropeza, 2002:1). Esta pérdida de credibilidad en nuestro sistema democrático no tardó en hacerse parte de las conversaciones cotidianas y, poco a poco, fue socavando la fe en el sistema democrático nacional; lo cual, se manifestó en la creciente abstención electoral, “... la crisis de credibilidad de los partidos políticos y otras instituciones ..., el aumento de la conflictividad social, la amenaza de instauración de estilos autoritarios de dominación, y cierta percepción de anomia social creciente” (Oropeza, 2002:1).

111

En resumen, para finales del siglo XX, el país asistía a una de sus peores crisis y los venezolanos compartían una percepción generalizada de *fracaso nacional*. Así “Una ola de escepticismo parece haber ganado el país” (Caballero, 2007: 178). Escepticismo, desconfianza y pesimismo generalizado que se expresó muy especialmente, como ya hemos mencionado, a través del cuestionamiento sistemático de la democracia nacional (Oropeza, 2002; Caballero, 2007; Avelledo, 2007; Heydra, 2009; Rivero, 2012¹¹).

¹¹ Rivero, M. (2012). *Historia menuda de un país que ya no existe*. Caracas: Editorial Alfa.



En este clima crítico, y contraponiéndose a tales evaluaciones recurrentemente negativas, tiene lugar el ensayo de GCD, objeto de nuestro análisis. Antes de abordar su estudio, estableceremos algunos aspectos metodológicos.

Consideraciones metodológicas -Corpus de Investigación

Desde los estudios del discurso, consideramos “La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzo y un balance alentador” (1992) un *todo discursivo* (Shiro, 2014)¹², resultado de la genuina preocupación de GCD por el presente y futuro democrático del país; si bien, su mirada crítica se aleja del *tono pesimista* que ha imperado entre los pensadores nacionales sobre el país y su gente.

El autor, en un intento por colaborar con la *verdadera comprensión y valoración de nuestra democracia*, busca respuestas a la situación de crisis nacional que se vivía a finales del siglo XX. Para ello evalúa, en su devenir histórico, tanto el sistema democrático venezolano como a los principales actores políticos y sociales involucrados en éste. De sus evaluaciones, nos interesa destacar las contenidas en el siguiente corpus:

112

Tabla 1. Corpus de Investigación.

PARTE	SUBTÍTULOS CONTENIDOS EN CADA PARTE	NOMENCLATURA
	El difícil y disputado inicio de la larga	

¹² Shiro, M. (2014). Las categorías de análisis: el paso crucial en la investigación empírica. Editorial en *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 14 (1), 3-6.



<p>PARTE I</p>	<p>marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia. Cuestiones de método y de criterio. Sentido general del proceso. Preservación y rescate de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial.</p>	<p>Texto A</p>
<p>PARTE III</p>	<p>La trabajosa instauración del Estado republicano, representativo y liberal. Sentido general del período 1863-1945, desde el punto de vista de la larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia. El restablecimiento de la estructura de poder interna de la sociedad y la formulación definitiva del proyecto nacional. El primer intento sistemático de instrumentación del proyecto nacional. La búsqueda de la articulación plena con el sistema capitalista mundial, en formación.</p>	<p>Texto B</p>
<p>PARTE IV</p>	<p>La instauración del Estado liberal democrático y la creación de las bases para la formación de una sociedad democrática. Sentido general del período iniciado en 1945-1958. La tardía institucionalización del Estado liberal democrático. Significado del 18 de Octubre de 1945. Significado del 23 de Enero de 1958.</p>	<p>Texto C</p>
	<p>Actualidad, potencialidad y viabilidad de la larga marcha de la sociedad venezolana hacia su conformación como una sociedad democrática. Sentido general del momento. Actualidad de la larga marcha de la sociedad</p>	



PARTE V	venezolana hacia su conformación como una sociedad democrática. Potencialidad democrática de la sociedad venezolana. Viabilidad de la sociedad democrática venezolana.	Texto D
Conclusiones		Texto E

Fuente: Elaboración propia.

Método de Análisis: Teoría de la Valoración

Para el estudio del léxico evaluativo y los contenidos semántico-discursivos de naturaleza evaluativa presentes en el corpus de investigación, se recurrió principalmente a la Teoría de la Valoración¹³. En líneas generales, ésta constituye un enfoque teórico-práctico mediante el cual el estudioso del discurso puede analizar *las opciones semánticas* escogidas por el *sujeto discursivo* para evaluar objetos, personas, sistemas, ideologías, etc. y adoptar posiciones frente al evaluado, desde sus propias creencias y posturas ideológicas (Kaplan, 2007)¹⁴.

114

De allí que, el aspecto medular de esta teoría gire en torno a la *actitud* o *postura evaluativa* frente al *otro*; partiendo de la consideración que la evaluación

¹³ La Teoría de la Valoración, en adelante TdV, constituye un *modelo de evaluación* o *modelo funcional del lenguaje*, cuyos orígenes se remontan al grupo de Sidney. En líneas generales, puede ser concebida como un desarrollo de la Lingüística Sistemico-Funcional de Halliday (1975), con especial atención en la *metafunción interpersonal* del lenguaje y la noción de registro asociada a ésta; además, incorpora la visión dialógica del lenguaje postulada por Bajtín. Para consultar los orígenes del grupo de Sidney, sus primeras investigaciones y el surgimiento de la teoría de la Valoración, así como ahondar en la vinculación de esta teoría con la Lingüística Sistemica Funcional (LSF) y el dialogismo de Bajtín se recomienda la revisión de los trabajos de: White (2000), Kaplan (2004, 2007), Hood y Martin (2005) y Martin y White (2005), principalmente. Todos los autores consultados al respecto coinciden en señalar que la teoría de la Valoración está en constante revisión y, por tanto, no debe considerarse un producto acabado.

¹⁴ Kaplan, N. (2007). *La construcción discursiva del evento conflictivo en las noticias por televisión*. Tesis Doctoral. Universidad Central de Venezuela.



se mueve en polos opuestos (positivo-negativo). A su vez, la actitud distingue tres niveles: afecto, juicios de valor y apreciación. A los fines de la presente investigación, nos centraremos en los dos últimos.

Los *juicios de valor* involucran la evaluación de personas y/o colectividades en función de su carácter y/o de su comportamiento, según el punto de vista del evaluador. Tales juicios suelen estar en consonancia con aquello que la sociedad *valora* o *debería valorar*, según quien evalúa. En función de ello, los teóricos de la valoración distinguen entre *juicios de estima social* y *juicios de sanción social*.

Los primeros responden a lo que *es o hace (debería ser o hacer)* el evaluado en términos de “...‘normalidad’ (cuán usual/inusual es el carácter o el comportamiento de alguien), ‘capacidad’ (cuán capaz/incapaz es) y ‘tenacidad’ (qué tan resuelto es)” (Martin and White, 2005: 52)¹⁵.

Los segundos se refieren a “...la ‘veracidad’ (cuán veraz/cuestionable es alguien) y la ‘corrección’ (qué tan ético/inmoral es alguien)” (Martin and White, 2005: 52). En estos casos, el juicio implica una evaluación moral de la conducta del otro y suele responder a normas institucionalizadas y socialmente compartidas (Kaplan, 2007).

La TdV es útil a nuestra investigación porque, en los términos descritos, nos permite estudiar la evaluación (positiva o negativa) que GCD hizo de los principales actores políticos y sociales involucrados en el proceso democrático nacional, desde sus inicios hasta el presente del autor.

Por su parte, a través de la *apreciación* se evalúan objetos semióticos (Hood y Martin, 2005), productos y procesos en relación con algún sistema de valor social

¹⁵ Martin, J.R and White, P.R.R. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.



(White, 2000; Kaplan, 2004) o constructos más abstractos, incluyendo planes y políticas públicas, sistemas políticos, económicos, etc. (White, 2000). Al igual que los juicios de valor, la apreciación contempla tres dimensiones: reacción, composición y valoración. La primera implica que la evaluación se hace en términos del *impacto* y/o *calidad* de aquello que se evalúa. La segunda supone una evaluación en función del *balance* y/o la *complejidad* de algo. La última implica el *valor* o *relevancia* de ese algo evaluado (Martin y White, 2005). Como bien puede inferir el lector, nos interesa estudiar la *apreciación* (positiva o negativa) de GDC en relación con el sistema democrático nacional, considerando su *calidad* presente, *balance* histórico y *relevancia* actual y/o futura.

A continuación, estudiaremos la apreciación de la democracia nacional y los juicios de valor emitidos por GCD en el corpus de investigación seleccionado. Cabe señalar que, en esta oportunidad, la aproximación al discurso desarrollado por el autor, y para lo cual la TdV es una valiosa herramienta metodológica, guarda relación con el propósito que anima esta investigación: dar a conocer un discurso que, rompiendo con el tenor de la época, valoró positivamente democracia nacional.

116

Revisión y evaluación histórico-crítica de la democracia nacional: dos momentos clave

La evaluación de la democracia nacional realizada por GCD guarda estrecha relación con su *oficio de historiador*¹⁶. En función de éste, y con el propósito de

¹⁶ El autor aborda el tema de manera recurrente en ésta y otras obras. Para una visión resumida y concreta del mismo, el lector puede consultar: [Carrera Damas, G. \(2007, 15 de noviembre\). *Sobre la responsabilidad social del historiador. Discurso de Incorporación como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia.* Disponible en: http://anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/discursos/dis00028.pdf](http://anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/discursos/dis00028.pdf)



alcanzar la *verdadera comprensión de la realidad venezolana*, es imprescindible el *análisis crítico* de la historia nacional, despojado de valoraciones pesimistas y deterministas (Texto A). Lo que se impone es una evaluación *objetiva* de la realidad (en el sentido *positivista* del término, es decir, *científica*), en contraposición a la *evaluación vulgar* (ahistórica) que ha venido prevaleciendo:

Ahora bien, en la valoración vulgar de lo logrado por la sociedad venezolana, en esta materia [refiriéndose a nuestra vida democrática], operan criterios que están regidos por la inadecuada información, y dominados por una lógica ahistórica (Texto D: 58).

Siguiendo esta premisa, GCD caracteriza el proceso democrático nacional en su devenir histórico. En éste, distingue dos momentos cruciales: la *revolución de octubre* de 1945 y el *pacto nacional*, a partir de 1958. Sobre el primero emite la siguiente evaluación:

He sugerido que se considera la llamada «Revolución de Octubre», y lo reitero, sobre todo como el acto de desencadenamiento de los factores psicosociales del cambio generados por las ancestrales luchas por la libertad y por la igualdad (...) Dirigido a demoler las bases del orden social caudillesco y dictatorial tradicional, es decir, el resultante de la combinación del militarismo cerril, el regionalismo caudillista y el latifundismo expoliador, el nuevo proyecto social y político (...) hizo armas de dos principios que desde hacía mucho tiempo estaban propuestos al pueblo (...) (Texto C: 51)

Si bien reconoce aspectos positivos en los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, herederos del caudillismo y militarismo andino, también considera que éstos -especialmente el último- han sido sobrevalorados por la historiografía nacional:

...el gobierno del general Isaías Medina Angarita, último de ese período dictatorial, ciertamente tolerante y democrático en cuanto al ejercicio del poder, pero no en lo concerniente a la formación del mismo, ha sido objeto de una altísima valoración...que no distingue



entre los rasgos propios del gobierno y el peso de las circunstancias internacionales (Notas y textos de apoyo, cita 31: 84)¹⁷.

De modo que, si bien el nuevo régimen del '45 llegó al poder de forma violenta, constituye *un nuevo proyecto nacional democrático* que colaboró en la *larga marcha del país hacia la democracia*. Este nuevo proyecto social y político

... hizo armas de dos principios que desde hacía mucho tiempo estaban propuestos por el pueblo, como las claves de su existencia feliz... [el disfrute del derecho a la libertad y el] reinado, sin discriminación, del principio igualitario (Texto C:51).¹⁸

En resumen, gracias a esta *revolución* se avanzó en la conformación del Estado liberal-democrático y de una sociedad más democrática:

Al mismo tiempo, la inauguración de un régimen de partidos políticos modernos, y el libre ejercicio de la sindicalización, significaron una inusitada ampliación de la participación política, que se reflejó en procesos electorales masivos. En este sentido, puede afirmarse que por primera vez en la historia de Venezuela la política fue cosa pública (Texto C: 53).

118

¹⁷ Sobre este tema, el propio autor refiere su obra *Historia contemporánea de Venezuela. Bases metodológicas* (1997). Caracas: ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Igualmente, el lector puede consultar la entrevista titulada “El siglo XX venezolano conversado con Germán Carrera Damas” realizada por Asdrúbal Baptista y publicada en la obra: *Venezuela siglo XX*, pp. 460-486. Disponible en: http://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/media/1280111/vsxx_l1_17_frente_a_los_otros_4_t.pdf

¹⁸ Si bien estos principios son abordados en el contexto de 1947, siguiendo la evaluación del autor, fueron retomados en la Constitución de 1961 y, desde entonces, se han mantenido vigentes hasta *su presente* (década de 1990). No obstante, es necesario aclarar que, sobre el *principio de igualdad*, recae una evaluación negativa: “La brusca y total apertura de la sociedad en este campo ha llegado a significar el dar rienda suelta a un sentimiento igualitario que ha terminado por generar una manera perversa de vivir la igualdad, pues, en algunos casos y aspectos, ha terminado por vaciarla de contenido real, desvirtuándola hasta perderla. La igualdad así practicada no es la entendida como posibilidad de participación, es decir, como una opción abierta que deba realizarse mediante el propio esfuerzo, sino la esgrimida como un derecho absoluto, de obligado ejercicio y forzoso acatamiento. Una vez desatada, tal expectativa igualitaria ha conducido, con demasiada frecuencia, a la sustitución de los méritos por presiones que desembocan en la «mediocrización» de la sociedad, al no estimular la superación de los peores y entorpecer, al mismo tiempo, la plena realización de los mejores” (Texto C:52).



El segundo momento crucial corresponde al 23 de enero de 1958. Para GCD, la verdadera instauración del sistema democrático nacional tiene, en aquel año del *pacto democrático*, una connotación especial. No obstante, apenas instaurado, tuvo que enfrentar elementos adversos:

En la reanudación de la larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia *hubo que superar tres grandes frentes de oposición*: el representado por *los militares* que vieron frustrada su cuota de poder; el representado por *la desconfianza del gobierno de los Estados Unidos* y el representado por el apremio a que sometían a la democracia todavía incipiente *las fuerzas sociales internas influidas, estimuladas y asistidas por la revolución cubana*...Las fuerzas sociales y políticas que formaban los tres frentes, aunque partiendo de posiciones diametralmente contrapuestas, coincidieron en dificultar la instauración del régimen democrático (Texto C:56).

Como vemos, los esfuerzos por instaurar un régimen verdaderamente democrático fueron dificultados desde sus inicios. Ello abre el camino a nuevas interpretaciones: para el autor constituye una grave *falta de comprensión histórica* decir que, en 1958, se consolidó la democracia en el país. Por el contrario, los años siguientes al pacto (especialmente la década de los sesenta) constituyen tiempos convulsos e inestables para el país y, sin embargo, gracias a la voluntad de los partidos políticos y de sus líderes se pudo mantener el hilo constitucional. Gracias, en gran medida, a la:

... clara y decidida postura anticomunista y de rechazo a la experiencia cubana..., si bien no bastó para aquietar definitivamente las intenciones retrógradas realizadas por militares y civiles. La continuidad institucional en la cual ocurrieron estos procesos es revelada por la también continuidad entre las constituciones de 1947 y 1961, si bien esta última muestra una considerable acentuación de los contenidos sociales y económicos (Texto C: 57).

Sin embargo:



Despejado de esta manera el horizonte político, se degradó el compromiso de superación originalmente contraído [por la clase política y dirigente] con la sociedad (Texto D: 63).

Esta *degradación del compromiso democrático* por parte de la clase dirigente parece haberse profundizado en las décadas siguientes. Esto debido, entre otros factores, al hecho de que “... la finalidad pedagógica del ejercicio del poder, que caracterizó inicialmente el pensamiento y la acción de la clase política, ha sido sustituida, en gran parte, por el goce del poder” (Texto D: 63). A este estado de degradación, se suma el creciente descrédito del sistema financiero: “...con sus profundas implicaciones de cruda y extensa corrupción, ha dañado seriamente el prestigio, y la capacidad de ofrecer orientación social, de quienes han venido ejerciendo de rectores del poder social” (Texto D: 65).

Igualmente, reconoce que, al calor de la inconformidad de la época, “...los intelectuales perdimos el rumbo y nos dedicamos a señalar culpables antes que a estudiar situaciones” (Texto D: 63); y, a pesar de ello, se buscaron salidas. Recuérdese, por ejemplo, la instauración de la COPRE en 1984, de la que GDC formó parte¹⁹. Las propuestas de la comisión se centraron en dos aspectos considerados fundamentales en aquella época: la reforma política del Estado y la reforma económica.

Para el autor, que se propusiera tal comisión y que se recurriera a la descentralización como una salida a los males de entonces, no hace sino ratificar la *vigencia la democracia liberal* que “para compensar los supuestos males de la democracia recurren al más democrático de los remedios”, entre ellos, la propuesta de descentralización del Estado (Texto D: 68). Esto es especialmente esclarecedor,

¹⁹Junto a R.J. Velázquez y otros personajes de renombre, GCD fue Miembro de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Para revisar los aspectos más relevantes discutidos por los miembros de la comisión, el lector puede consultar: Carrera Damas, G. (1988). *La necesaria Reforma del Estado*. Editorial Grijalbo.



si recordamos que el informe final de la COPRE fue retomado y llevado a cabo por Carlos Andrés Pérez quien, en su segundo gobierno, propició la descentralización en todos los ámbitos.

La calidad de la democracia nacional y su carácter perfectible

Llegada la última década del siglo XX, contrastando con la crítica constante a la democracia nacional, el autor mantiene una evaluación positiva de ésta. Uno de sus argumentos es la valoración de la situación presente en términos de *maduración* de la democracia nacional, pues tal como el autor la define, *la democracia es un proceso inacabado, siempre perfectible*. De allí que afirme:

La democracia no es un estado; es un ejercicio incesante, han dicho voces sensatas. Nunca definitiva, siempre insegura, jamás constante, el signo de la democracia es la libertad (...) No conozco ningún régimen democrático moderno que no haya padecido desfallecimiento y hasta retrocesos (Texto D: 58).

121

El autor, si bien reconoce algunos de los elementos negativos que ponen en entredicho la *calidad* de la democracia nacional (corrupción, clientelismo, ineficiencia, etc.), evalúa estos elementos como parte de tal proceso y, por lo tanto, responden a una situación coyuntural y *no a un mal generalizado y sistémico* como la mayoría de la sociedad lo percibía. De hecho, para el autor, al atribuir estos males al sistema democrático como tal y no al ejercicio de algunos representantes políticos del gobierno, tales vicios se han interpretado erróneamente “...como una consecuencia ineludible e insuperable del ejercicio de la democracia” (Texto D: 68).

Por ello, en aras de la necesaria *sensatez historicista requerida*, el autor expone los errores de evaluación que otros han cometido y que han colaborado en



lo que él denomina la *exasperación democrática*: “la expresión psicosocial de la auténtica insatisfacción causada en extensos sectores sociales...por los que son vistos por ellos, fundamentalmente, como excesos y fallas de la democracia” (Texto D: 68), es decir, como vicios del sistema democrático nacional, poco menos que insuperables.

Entre éstos, cabe señalar los *vicios de funcionamiento* que la hacen, según sus detractores, un sistema absolutamente ineficiente:

Estos vicios de funcionamiento de la democracia son atribuidos, en primer lugar, a la perversión de los mecanismos de participación política y social, lo que los volvería ineficaces para responder adecuadamente a las necesidades sociales, con lo que resultan cuestionados los fundamentos del sistema político democrático. La urgencia de ver remediadas las carencias sociales induce a anhelar formas de toma de decisión más expeditas, correctivos drásticos, remedios poco menos que instantáneos. La lentitud y la complejidad de los procesos de toma de decisiones en la democracia son vistas como deficiencias insuperables (Texto D: 67-68).

122

Y agrega:

La exasperación causada por los vicios de funcionamiento de la democracia suele desembocar en actitudes irracionales, tales como la que pretende combinar la aspiración de gozar de la protección de un Estado de derecho desarrollado, con el irracional deseo de ver al mismo tiempo saciada la vindicta pública por una justicia ejemplarizante inmediata, que ponga término, justamente a la que es percibida como crisis del Estado de derecho (Texto D: 68).

Buscando respuestas a esta evaluación predominantemente negativa, GDC concluye que la misma guarda relación con la idealización que se ha hecho en torno al sistema democrático nacional; ya que, se espera un nivel de perfección poco menos que imposible. Especialmente erróneo es considerar que la democracia *debe resolver todos los problemas* que aquejan a la sociedad y, además, con la urgencia temporal que demandaba la situación crítica de entonces.



En contraposición, GCD invita a una valoración objetiva y ponderada del sistema democrático nacional, en su condición de *sistema político perfectible*, mas no perfecto. De allí que lo considere un proceso que ha ido madurando con el tiempo y que, a pesar de las fallas, sigue siendo viable; a fin de cuentas, no se trata de males insuperables. Muestra de esto es que la democracia venezolana de entonces gozaba de un Estado de derecho al que sus propios detractores han acudido en busca de justicia: “...pese a las deficiencias reveladas por el sistema democrático (...) el funcionamiento del ordenamiento institucional del Estado liberal democrático ha logrado mantenerse” (Texto D: 68).

No obstante, GDC comprende que, en aquel momento de crispación generalizada, una valoración positiva de la democracia nacional no será muy bien recibida:

Obviamente, en este clima de desconcierto e insatisfacción la menos acreditada de las posturas consiste en la que se empeña en hacer valer la perfectibilidad de la democracia (Texto D: 68).

123

En definitiva, según el autor, para finales del siglo XX, Venezuela se había alcanzado un *orden político liberal-democrático*, con separación e independencia de los poderes públicos, libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de culto, etc.

Junto a tales valoraciones positivas, en términos de *calidad* (presente) y *balance* (histórico), el autor dedica gran parte de su evaluación a demostrar la *relevancia de la democracia*, es decir, cuán importante es para él y cuán importante *debería ser* para el resto de los venezolanos. De modo que, a la apreciación positiva del sistema democrático se suma un *discurso normativo*²⁰.

²⁰ van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.



No obstante, entiende que para la sociedad venezolana es difícil comprender la verdadera importancia de la democracia porque todavía no se ha constituido en una *verdadera sociedad democrática*. Aspecto que abordaremos en el siguiente apartado.

Valoración de los actores políticos y sociales

Tal como se expuso anteriormente, este tipo de evaluación comporta *juicios de valor*, en términos de *estima y/o de sanción moral* hacia *otro*. En franca oposición al tenor de la época, GCD no se enfoca en enjuiciar a los políticos de entonces. Antes bien, su mayor y más amplia condena va dirigida a la sociedad venezolana, a la cual le adjudica tres grandes vicios que, según él, se han generalizado “...en todo momento y circunstancia” (Texto D: 64).

124

El primero de los vicios “es la *desidia*, que de lo individual ha pasado a ser practicada, de manera generalizada, como el desdén llevado hasta el olvido de todo sentido de responsabilidad social” (Texto D: 64). El segundo, “la *cobardía cívica*, que se disimula como tolerancia, y se expresa como pretendida abstención respetuosa de ejercer la crítica”. Al respecto agrega:

La toma de decisiones, en todos los niveles y áreas, se ve seriamente afectada por esta dolencia del espíritu, y lleva a los individuos a escudarse tras resoluciones colectivas, o tras la entereza de contadas personalidades (Texto D: 64).

El tercer vicio es la *dejadez* que implica



...mucho más que la falta de iniciativa en la procuración incluso del bienestar propio. Significa sobre todo indiferencia criminal ante la propia suerte y la de la sociedad. Al valerse de desplantes escépticos acerca de la marcha de las fundamentales cuestiones de la vida política, por ejemplo, al proclamar la inutilidad de la función electoral, alimenta la indiferencia ante el destino de la democracia (Texto D: 64).

Vicios que, según el autor, se habían agudizado en la última década del siglo pasado; en la cual, el sentimiento de *exasperación democrática* (frustración, escepticismo, crispación, desesperanza, desconfianza) marcó nuestra sociedad. Entonces, el error no ha estado en el sistema democrático nacional, sino en la falta de madurez democrática de la sociedad que, por su desidia, dejadez y cobardía cívica no ha practicado los valores liberal-democráticos.

¿Cómo se explica tal situación? Haciendo la revisión histórica del devenir democrático nacional, el autor explica que primero se estableció el régimen político y luego se pensó en la sociedad que dicho régimen necesitaba para mantenerse.

125

Así, a pesar de que los venezolanos “... hemos demostrado, a lo largo de casi medio siglo, que hemos aprendido a jugar el juego de una arraigada aspiración democrática...” (Texto D: 58), no hemos alcanzado la madurez requerida, como sociedad democrática, para valorar ni mantener la democracia. Baste recordar los vicios que el autor atribuye a la sociedad venezolana. Y que explica, en gran medida, la situación crítica de finales del siglo XX: *la sociedad venezolana no ha madurado lo suficiente* para entender que la democracia no es asunto de unos pocos políticos, es una *forma de ser y actuar democrático* en todo ámbito y momento.



El futuro de la democracia venezolana

Una vez realizada la revisión y evaluación del proceso democrático nacional y de ratificar, pese a sus fallas, la existencia de un Estado liberal-democrático en Venezuela, el autor advierte:

En esta nueva etapa la potencialidad de la democracia venezolana está condicionada por el hecho de que, como consecuencia de sus logros y características, se ha formado una suerte de frente de tormenta social y política, capaz de lesionar seriamente la potencialidad democrática de la sociedad venezolana, en sus tejidos más íntimos. No cabe subestimar el peligro que esta situación encierra en el mediano y largo plazo (Texto D: 66-67).

Si bien, GCD reconoce la potencialidad democrática de la sociedad venezolana, entiende que la *exasperación democrática* en todos sus ámbitos y de todos sus actores... estaba creando una *tormenta perfecta*. No olvidemos que, para el momento de la publicación del ensayo, faltaban pocos meses para la celebración de las elecciones presidenciales, que se llevarían a cabo en el mes de diciembre (1998).

126

Conclusiones

Del análisis realizado podemos llegar a algunas conclusiones. En primer lugar, Germán Carrera Damas reconoce que *la larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia* ha sido un camino, a veces, *tortuoso*; pero, insiste en que debe apreciarse desde el *tiempo histórico*, es decir, del requerido por la *maduración de las formas sociopolíticas*. Esto le permite, desde su oficio de historiador, evaluar de manera positiva el proceso democrático nacional en su devenir histórico hasta finales del siglo XX.



En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, las dificultades de la democracia *presente* hacen parte de todo proceso democrático, por naturaleza, dinámico y perfectible. Evaluándolo de esta manera, reconoce que en Venezuela se ha llegado a constituir un Estado liberal-democrático, no así, una *sociedad democrática* que valore y defienda nuestro sistema político. Todo lo contrario, la valoración insistentemente negativa que el venezolano en general, y la élite intelectual en particular, ha realizado al respecto, no ha hecho sino conducirnos a una *exasperación democrática* al constatar que nuestras expectativas (totalmente idealizadas) nada tienen que ver con la realidad.

En definitiva, para los años 1998, según la obra ensayística analizada, lo más relevante de la apreciación histórico-crítica realizada por GCD no está en la referencia de los vicios o males del sistema democrático nacional que no niega, por ejemplo, cuando se refiere a la corrupción administrativa y al clientelismo; tampoco en el hecho de reconocer los peligros que implica la situación presente, en tanto problemática (que el autor expresa en sentido figurado en términos de “tormenta”). Lo que en realidad contrasta con otras evaluaciones marcadamente negativas es que para Carrera Damas el error más grave, tenido por vicio, es la evaluación errónea de la democracia nacional como sistema y como proceso político. Precisamente este es el error que el autor quiere remediar a través de su ensayo.

